

en ella la justicia, y hiere con esa ley á aquellos que la han confeccionado. (*Movimiento general y prolongado.*)

Una última palabra, ó mejor dicho, una última súplica, un último ruego. Creedme, y me dirijo á vosotros todos, á los hombres de todos los partidos que se sientan en este recinto, á todos los que están en esos bancos, y entre los cuales existen tantos corazones elevados y tantas ideas generosas; creedme, os hablo con profunda convicción y con profundo dolor: no es el mejor empleo de nuestros tiempos publicar leyes como esa. (*Muy bien! Es verdad!*) No es el mejor empleo de nuestros tiempos tendernos lazos los unos á los otros, por medio de una penalidad terrible y oscura, y ahondar para nuestros adversarios abismos de miseria y de sufrimiento, en los que quizá caeremos nosotros mismos. (*Agitación.*)

Dios mío! ¿Cuándo cesaremos de amezarnos y desgarrarnos? Tenemos otros asuntos de qué ocuparnos. Tenemos á nuestro alrededor trabajadores que piden talleres, niños que piden escuelas, ancianos que piden asilos, el pueblo que pide pan y la Francia que pide gloria. (*Bravo! en la izquierda.—Risas en la derecha.*)

Tenemos una sociedad nueva que hacer surgir de las entrañas de la sociedad antigua, y yo soy de los que no quieren sacrificar al niño ni á la madre. (*Movimiento.*) No gastemos el tiempo en aborrecernos.

El odio malgasta la fuerza y este es el peor modo de gastarla. (*Muy bien! Bravo!*) En vez de odiarnos, reunamos fraternalmente nuestros esfuerzos que tiendan á un fin comun, al bien del país. En vez de confeccionar leyes irritantes y apasionadas, leyes que calumnian á los que las hacen (*Movimiento*), busquemos unidos y cordialmente la resolución del formidable problema de civilización que se nos presenta y que contiene, según obremos, ó catástrofes fatales, ó magnífico porvenir. (*Bravo! en la izquierda.*)

Somos una generación predestinada, tocamos una crisis decisiva, y tenemos deberes mucho más grandes y mucho más pavorosos que nuestros padres. Nuestros padres solo tenían que servir á Francia; nosotros tenemos que salvarla.

No tenemos tiempo para aborrecernos. (*Movimiento prolongado.*) Voto contra el proyecto de ley. (*Aclamaciones y prolongados aplausos en la izquierda. Suspéndese la*

*sesion, mientras todos los de la izquierda en masa descienden y se llegan á felicitar al orador al pié de la tribuna.*)

## EL SUFRAGIO UNIVERSAL <sup>(1)</sup>

20 Mayo 1850.

Señores:

La revolucion de Febrero—que por mi parte, ya que la humillan y la calumnian, ensalzaré en cuantas ocasiones pueda—la revolucion de Febrero, digo, ha tenido dos magníficos ideales. El primero, que dias pasados os recordaba, fué el de subir hasta las cimas del orden político, arrancando la pena de muerte; el segundo el de elevar súbitamente las más humildes regiones del orden social al nivel de las más altas é instituir la soberanía.

Doble y pacífica victoria del progreso, que por una parte encumbraba á la humanidad y por otra constituía al pueblo, llenando de luz al mismo tiempo el mundo político y el mundo moral, regenerando y consolidando ambos á la vez, al uno con la clemencia y al otro con la igualdad. (*Bravo! en la izquierda.*)

Señores, el gran acto, á la vez político y cristiano, por el cual la revolucion de Febrero hizo penetrar sus principios hasta en las propias raíces del orden social, fué el establecimiento del sufragio universal, hecho capital, hecho inmenso; acontecimiento considerable que introduce en el Estado un elemento nuevo, irrevocable, definitivo. Notad, señores, todo el alcance de esto. Fué, en efecto, un gran progreso reconocer el derecho de todos, componer la autoridad universal de la suma de las autoridades individuales, disolver lo que restaba de las castas en la unidad augusta de una soberanía comun y llenar del mismo pueblo todos los departamentos del viejo mundo social; fué, en efecto, grande todo eso. Pero, señores, sobre todo en donde más brilla la bondad del sufragio universal es en su accion sobre las clases, consideradas hasta entonces clases infe-

(1) Este discurso fué pronunciado durante la discusión del proyecto que se convirtió en la funesta ley del 31 de Mayo de 1850.

Este proyecto habia sido preparado en connivencia con M. Luis Bonaparte por una comision especial de diez y siete miembros.

riores. (*Risas irónicas en la derecha.*) Vuestras risas, señores, me obligan á insistir en ello. Lo maravilloso del sufragio universal, lo eficaz, lo político, lo profundo, no fué levantar el extravagante interdicto electoral que pesaba sobre esas clases, sin que se pueda adivinar por qué, pero que formaba la sabiduría de los grandes hombres de Estado de aquel tiempo (*Risas en la izquierda*); que son los mismos que los de ahora... (*Nuevas risas afirmativas en la izquierda*); no fué, digo, levantar el extravagante interdicto electoral que pesaba sobre una parte de lo que se decia la clase media, y aun de la que se llamaba la clase elevada; no fué lo de restituir su derecho al hombre que era abogado, médico, literato, administrador, empleado, profesor, sacerdote, magistrado, y que no era elector; al hombre que era miembro del Instituto y que no era elector; al hombre que era jurado y que no era elector; al hombre que era par de Francia y que no era elector; no: el lado maravilloso, lo repito, profundo, eficaz, político del sufragio universal, fué el de haber ido á buscar en las regiones dolorosas de la sociedad, en la escoria, como vosotros decís, el sér encorvado bajo el peso de las negaciones sociales, el sér magullado que hasta entonces no habia tenido otra esperanza que la revolucion, llevándole la esperanza bajo otra forma (*Muy bien!*) y diciéndole: Vota! ¡no te batas más! (*Movimiento.*) Fué el de prestar su parte de soberanía á aquel que hasta entonces no habia tenido más que su parte de sufrimiento; fué el de salvar de las tinieblas materiales y morales al infortunado que en las convulsiones de su agonía no tenia otra arma, otra defensa, otro recurso que la violencia, y el de retirarle ésta, poniéndole en las manos, en lugar suyo, el derecho. (*Bravos prolongados.*)

Sí, el gran tacto de esta revolucion de Febrero, que tomó por base de la política el Evangelio, fué instituir el sufragio universal; su gran tacto, y al mismo tiempo su gran justicia, no fué solamente mezclar y dignificar en el ejercicio del mismo poder soberano al burgués y al proletario, sino el haber ido á buscarle en la postracion, en la miseria, en el abandono, en la estrechez, que tan mal aconseja al hombre desesperado, diciéndole: Espera!; el haber ido á buscar al hombre ciego por la cólera, diciéndole: Razona!; el haber ido á buscar al mendigo, al vagabundo por otro nombre; al pobre, al indigente, al desheredado, al miserable,

TOMO IV.

y consagrarle ciudadano. (*Aclamaciones en la izquierda.*)

Ved, señores, como lo que es profundamente justo es siempre al mismo tiempo profundamente político. El sufragio universal, al dar una candidatura á los que sufren, les quita el fusil, y concediéndoles el poder, les dá la calma. Todo lo que engrandece al hombre le apacigua. (*Movimiento.*)

El sufragio universal dice á todos, y yo no conozco más admirable fórmula de la paz pública: "Estad tranquilos! vosotros sois soberanos!" (*Sensacion.*)

Y añade: "Sufrís? Pues bien, no agraveis nuestros sufrimientos, no agraveis las angustias públicas con la sublevacion. Sufrís? Pues bien, id á trabajar desde hoy en la gran obra de la destruccion de la miseria, por aquellos que están con vosotros, por aquellos en quienes depositais vuestra alma, y que son, en cierto modo, vuestros hermanos. Estad tranquilos."

Despues, para aquellos que piensan permanecer recalcitrantes, dice: "¿Habeis votado? Sí. Pues habeis agotado vuestro derecho; todo está dicho. Cuando el voto ha hablado, ha fallado la soberanía. No pertenece á una fraccion deshacer ni rehacer la obra colectiva. Vosotros sois ciudadanos, vosotros sois libres; ya llegará vuestra hora; sabed esperar. Y esperando, hablad, escribid, discutid, enseñad, instruid; instruís vosotros é instruid á los demás. Alcanzásteis hoy la verdad, mañana alcanzareis la soberanía; sois fuertes. Dos medios de accion teneis á vuestro albedrío: el derecho del soberano y el papel del rebelde: ¿escogereis éste? Eso seria una necedad y un crimen." (*Aplausos en la izquierda.*)

Hé aquí los consejos que dá á los que gozan del sufragio universal.

Señores, matar los apasionamientos, desarmar los odios, hacer caer el cartucho de las manos de la miseria, elevar al hombre injustamente abatido y sanar el espíritu enfermo con lo que hay de más puro en el mundo, el sentimiento del derecho libremente ejercido; quitar á cada uno el derecho de fuerza, que es el hecho natural, y darle en cámbio la parte de soberanía, que es el hecho social; indicar á los que sufren una salida hácia la luz y el bienestar; alejar los plazos revolucionarios y dar á la sociedad advertida tiempo para prepararse; inspirar á las masas esa paciencia á toda prueba que forma á los grandes pueblos; tal es la obra del sufragio universal (*Sensacion pro-*

*funda*); obra eminentemente social bajo el punto de vista del Estado y eminentemente moral bajo el punto de vista del individuo.

En efecto, medita esto: en esta tierra de igualdad y libertad, todos los hombres respiran el mismo aire y el mismo derecho. Existe en el año un día en que aquel que os obedece se vé vuestro semejante; en que aquel que os sirve se vé vuestro igual; en que cada ciudadano, al entrar en la balanza universal, siente y justifica el peso específico del derecho de ciudadano, y en que el más bajo se pone al nivel del más alto. Existe un día en el año en que todo trabajador, el jornalero, el albañil, lo mismo el que arrastra fardos que el que machaca piedra en los caminos, juzga al Senado; tiene en su mano, endurecida por el trabajo, á los ministros, á los representantes, al presidente de la República, y dice: ¡El poder es mio! Existe un día en el año en que el menor de los ciudadanos, en que el átomo social participa de la vida inmensa del país entero; en que el más comprimido pecho se dilata en el vasto ambiente de los negocios públicos; existe un día en que el más débil siente dentro de él la grandeza de la soberanía nacional; en que el más humilde siente dentro de sí el alma de la patria. ¡Qué aumento de dignidad para el individuo y, por consiguiente, de moralidad! ¡Qué satisfacción y, por consiguiente, qué sosiego! Observad al obrero que vá al escrutinio. Entra con la frente triste del proletario abatido, pero sale con la mirada del soberano. (*Aclamaciones en la izquierda. Murmullos en la derecha.*)

Y qué significa todo esto, señores? Significa el fin de la violencia, el fin de la fuerza brutal, el fin de la insurrección, el fin del hecho material y el comienzo del hecho moral. (*Movimiento.*) Es, si vosotros permitís que recuerde mis propias palabras, el derecho de insurrección abolido por el derecho del sufragio. (*Sensación.*)

Ahora bien; vosotros, legisladores encargados por la Providencia de cerrar abismos y no de abrirlos; vosotros, cuyo deber es consolidar y no quebrantar; vosotros, representantes de este gran pueblo de la iniciativa y del progreso; vosotros, hombres de ciencia y razón, que comprendéis la bondad de vuestra misión y á la que, sin duda, no faltareis, ¿sabéis lo que hoy viene á hacer esa ley fatal, esa ley ciega que se atreven imprudentemente á presentaros? (*Profundo silencio.*)

Pues viene, lo digo con verdadera angustia, lo digo con la ansiedad dolorosa del buen ciudadano amedrentado ante los riesgos en que se precipita á la patria; viene á proponer á la Asamblea la abolición del derecho de sufragio para las clases que sufren, y, por consecuencia, á proponer no sé qué restablecimiento abominable é impío del derecho de insurrección. (*Movimiento prolongado.*)

Hé aquí lo que significa en dos palabras. (*Nuevo movimiento.*)

Señores, ese proyecto, que encierra toda una política, produce una ley y crea una situación.

Una situación grave, inesperada, nueva, amenazante, complicada, terrible.

Me ocuparé de lo más urgente. Ya llegará el turno á la ley considerada en sí misma. Examinemos desde luego la situación.

Después de dos años de agitación y de las pruebas inseparables—conviene mucho decirlo—de toda gran conmoción social, se consiguió lo propuesto.

Restablecióse la paz; encontróse el procedimiento más difícil de la solución, y con el procedimiento la certeza; sustituyóse al modo violento el modo de creación pacífica del progreso; quedó consumado el cambio del derecho de revolución contra el derecho de sufragio, que aceptó el hombre de las clases sufrientes con dulzura y nobleza. Ninguna agitación, ninguna turbulencia produjo. El desgraciado conoció que lo realizaba la confianza social. Ese nuevo ciudadano, ese soberano restaurado, entró en la ciudadanía con dignidad serena. (*Aplausos en la izquierda. Durante algunos instantes un ruido casi continuado sale de los bancos de la derecha, mezclándose con la voz del orador. Victor Hugo se para y se vuelve hacia la derecha.*)

Señores, sé bien que las interrupciones calculadas y sistemáticas (*Negación en la derecha. Si! Si! en la izquierda*) tienen por objeto desconcertar el pensamiento del orador (*Es verdad!*) y quitarle la libertad del espíritu, lo que es en cierto modo quitarle la libertad de la palabra. (*Muy bien!*) Pero este proceder es verdaderamente triste y poco digno de una gran Asamblea. (*Negaciones en la derecha.*) En cuanto á mí, pongo el derecho del orador bajo la salvaguardia de la verdadera mayoría, es decir, bajo la de todos los representantes generosos y justos que se sientan en todos los bancos, y que son siempre los más numerosos entre los ele-

gidos de un gran pueblo. (*Muy bien! en la izquierda. Silencio en la derecha.*)

Continúo: la vida pública entró en el proletario sin aturdirle ni cegarle. Los días de elección eran para el país mejores que los días de fiesta, eran días de calma. (*Es verdad!*) Viviendo con tranquilidad reanudaba su curso el movimiento de los negocios, de las transacciones, del comercio, de la industria, del lujo, de las artes, adquiriendo las pulsaciones de la vida regular. Se obtuvo admirable resultado. Se firmó un imponente tratado de paz entre lo que todavía se llama lo alto y lo bajo de la sociedad. (*Si! Si!*)

¡Y ese momento es el que vosotros escogéis para revolverlo todo, para rasgar el tratado que se firmó! (*Movimiento.*) ¡Y precisamente á ese hombre, el último en la escala de la vida, que ahora esperaba remontarse poco á poco y tranquilamente; á ese hombre, ahora reconciliado, pacífico y confiado, es á quien vá á buscar vuestra ley! Para qué? Para una cosa insensata, indigna, odiosa, anárquica, abominable. Para arrancarle su derecho á votar, para arrancarle á las ideas de paz, de conciliación, de esperanza, de justicia, de concordia y, por consiguiente, para incitarle á las ideas de violencia. Sois, pues, los hombres del desorden. (*Nuevo movimiento.*)

¡Después de encontrar el puerto, queréis que volvamos á correr riesgos! ¡Después de firmar el pacto, le violáis!

Y por qué esta violación del pacto? por qué esta agresión en plena paz? ¿por qué estas iras? por qué este atentado? por qué esta locura? Por qué? os lo voy á decir: porque quiso el pueblo, después que nombrásteis á los que quisisteis, nombrar á quienes vosotros no queríais. Porque ha juzgado dignos de su elección hombres que vosotros juzgais dignos de vuestros insultos. Porque es presumible que abrigue la resolución de cambiar de concepto con respecto á vuestro proceder desde que sois poder, y porque puede comparar los actos con los programas y lo prometido con lo realizado. (*Eso es!*) Porque es probable que no encuentre vuestro gobierno completamente sublime. (*Muy bien! Risas.*) Porque no os admira. (*Muy bien! muy bien! Movimiento.*) Porque usa de su voto á su capricho el pueblo; porque tiene la audacia inaudita de imaginarse que es libre, y porque quizás se agita en su mente la idea extraña de ser soberano. (*Muy bien!*) Porque tiene la insolencia de daros un dictámen bajo

la forma pacífica del escrutinio, y no se prosterna lisa y llanamente á vuestros pies. (*Movimiento.*) Por eso os indignais, os encendeis en cólera y declarais la sociedad en peligro y gritais: "¡Vamos á castigarte, pueblo! ¡Vamos á aplicarte la pena, pueblo! ¡Vas á tener que ver con nosotros, pueblo!" Y como el maniático de la historia, ¡dais latigazos al Océano! (*Aclamaciones en la izquierda.*)

Permitame la Asamblea hacer una observación que, según mi criterio, aclarará perfectamente la cuestión del sufragio universal.

El gobierno quiere restringir, disminuir, cercenar, mutilar el sufragio universal. Pero lo ha reflexionado bien? Decidme vosotros, ministros, hombres serios, entidades políticas: ¿os dais buena cuenta de lo que es el sufragio universal, el sufragio universal verdadero, el sufragio universal sin restricciones, sin exclusiones, sin desconfianzas, como la revolución de Febrero lo ha establecido, como lo quieren y comprenden los hombres de progreso? (*En el banco de los ministros: Eso es la anarquía! ¡Nosotros no queremos eso!*)

Os entiendo; me respondeis: ¡Eso es el modo de crear la anarquía! (*Si! Si! en la derecha.*) Pues bien; eso es precisamente todo lo contrario. Es el modo de crear el poder. (*Bravo! en la izquierda.*) Sí, precisa decirlo, y decirlo muy alto, é insisto en esto para aclarar esta discusión. Del sufragio universal nace la libertad, sin duda alguna, pero nace más todavía el poder que la libertad.

El sufragio universal, en medio de todas nuestras oscilaciones borrascosas, crea un punto fijo. Este es la voluntad nacional legalmente manifestada; la voluntad nacional, robusta amarra del Estado, áncora de bronce que no se rompe jamás y que inútilmente vienen á batir de un modo alternado el flujo de las revoluciones y el reflujo de las reacciones. (*Profunda sensación.*)

Para que el sufragio universal pueda crear ese punto fijo, para que pueda desempeñar la voluntad nacional en toda su plenitud soberana, es preciso que no sea discutible. (*Es verdad! eso es!*) Es preciso que sea realmente sufragio universal, es decir, que no deje á nadie, absolutamente á nadie, fuera del voto; es preciso que haga que la ciudad pertenezca á todos, sin excepción; porque en materia semejante, una excepción es una usurpación (*Bravo! en la izquierda*); precisa, en una palabra, que no deje á

nadie el temible derecho de decir á la sociedad: No te conozco! (*Movimiento prolongado.*)

Con estas condiciones el sufragio universal produce el poder, un poder colosal, un poder que resiste á todos los asaltos, hasta los más terribles; un poder que podrá ser atacado, pero no destruido; testigo el 15 de Mayo, testigo el 23 de Junio. (*Es verdad! Es verdad!*) Un poder invencible, porque descansa en el pueblo, como el de Anteo, que descansa en la tierra. (*Aplausos en la izquierda.*) Gracias al sufragio universal, creais y poneis á servicio del orden un poder en el que se condensa toda la fuerza de la nacion; un poder para el cual no hay más que un imposible; destruir su propio principio, matar lo que él mismo ha engendrado. (*Nuevos aplausos en la izquierda.*)

Gracias al sufragio universal, en nuestra época, en la que flotan y se desploman todas las ficciones, encontrais el fondo sólido de la sociedad.

¡Os embaraza el sufragio universal y os llamais hombres de Estado!...

El sufragio universal es el punto de apoyo, el inquebrantable punto de apoyo que bastaria á un Arquímedes político para levantar al mundo. (*Largas aclamaciones en la izquierda.*)

Ministros, hombres que nos gobernais; destruyendo el carácter íntegro del sufragio universal, atentais al propio principio del poder, del único poder posible hoy. Cómo no lo comprendéis así?

Vosotros mismos no sabeis lo que sois ni lo que haceis. No acuso vuestras inteligencias, acuso vuestra ceguedad. ¿Os creéis de buena fé conservadores, restauradores, organizadores de la sociedad? Siento tener que destruir vuestra ilusion; sin daros cuenta, inconscientemente sois revolucionarios. (*Profunda y universal sensacion.*)

Sois revolucionarios de la más peligrosa especie, revolucionarios de la especie cándida. (*Hilaridad general.*) Teneis, y muchos de entre vosotros lo han probado, ese talento maravilloso para hacer revoluciones sin intentarlo y sin saberlo. (*Risas.—Muy bien! muy bien!*)

Nos decís: Estad tranquilos! Cogeis con las manos, sin sospechar lo que pesa, la Francia, la sociedad, el presente, el porvenir, la civilizacion, y los dejais caer en el suelo por torpeza. Haceis la guerra al abismo y os arrojaís en él de cabeza. (*Largo movimiento. M. d'Hautpoul rie.*)

Pero el abismo no se abrirá. (*Sensa-*

*cion.*) El pueblo no saldrá de su calma. El pueblo tranquilo es el porvenir salvado. (*Aplausos en la izquierda. Rumores en la derecha.*)

El inteligente y generoso pueblo parisiense lo sabe; Paris ofrecerá el grandioso é instructivo espectáculo de ser conservador si el gobierno es revolucionario. (*Bravo! bravo! Risas en la derecha.*)

Tiene que conservar, en efecto, este pueblo, no solo el porvenir de Francia, sino el porvenir de todas las naciones; el progreso humano, del que la Francia es el alma; la democracia, de la que la Francia es el foco, y ese trabajo magnífico que Francia realiza y que desde sus alturas se difunde por el mundo, el de la civilizacion por medio de la libertad. (*Explosion de bravos.*) El pueblo sabe todo esto, y aunque se le empuje, lo repito, no se moverá: así como es soberano, sabrá ser majestuoso. Esperará impasible que amanezca su dia, su dia inevitable y justo, y procediendo como desde hace ocho meses, opondrá la formidable tranquilidad de la fuerza á las agresiones y provocaciones de cualquier índole, y verá, con la sonrisa indignada y fria del desdén, que vuestras pobres y exiguas leyes, tan furiosas como débiles, desafian el espíritu del siglo, el buen sentido público, la democracia, y hunden sus desdichadas é impotentes uñas en el granito del sufragio universal. (*Prolongada aclamacion en la izquierda.*)

Señores, he probado á caracterizar la situacion; permitidme, antes de descender de esta tribuna, que caracterice á la ley.

Esta ley podrian temerla los hombres del progreso como tea revolucionaria; pero como medio electoral, la desdeñan.

No porque esté mal redactada; al contrario. Aunque es ineficaz, y lo será, es una ley sabia, una ley construida segun todas las reglas del arte. Le hago justicia. (*Risas.*)

Ved; cada detalle es una habilidad. Pasémosla, si os place, revista instructiva. (*Nuevas risas. Muy bien!*)

A la simple residencia decretada por la Constituyente, sustituye sordamente el domicilio. En lugar de seis meses, impone tres años, y dice: Es lo mismo! (*Negaciones en la derecha.*) En lugar del principio de la permanencia de las listas, necesaria para la sinceridad de la eleccion, establece el principio de la permanencia del domicilio, que es atentatorio al derecho del elector. Sin decir una palabra, borra el artículo 104 del Código

civil, que no exige para la justificacion del domicilio más que una simple declaracion, y reemplaza el artículo 104 con el censo indirectamente restablecido, y á falta del censo, con una especie de sujecion mal disfrazada del obrero al patron, del criado al señor y del hijo al padre. De este modo crea—imprudencia entre tantas habilidades—una guerra sorda entre el patron y el obrero, entre el doméstico y el señor, y, lo que es más culpable, entre el padre y el hijo.

El derecho al sufragio creo haber demostrado forma parte de la entidad del ciudadano; el derecho al sufragio, sin el cual el ciudadano no es nada, que no solo le sigue, sino que se le incorpora, respira en su pecho, corre por sus venas, vá, viene y se mueve con él; este derecho imperdible, esencial, personal, vivo, sagrado; este derecho, que es el aliento, la carne y el alma del hombre, lo prende esa ley en el hombre y lo transporta, ¿á dónde? á lo inanimado, al domicilio, al montón de piedras, al número de la casa, liga al elector á la gleba.

Dicha ley realiza como cosa sencilla la enormidad de que suprima el mandatorio el título del mandante. Más aun; dicha ley arroja de la ciudad legal clases enteras de ciudadanos, proscriben en masa ciertas profesiones liberales, á los artistas dramáticos, por ejemplo, á quienes obliga el ejercicio de su arte á cambiar de residencia casi todos los años.

EN LA DERECHA: Es mejor que queden fuera los comediantes.

M. VÍCTOR HUGO: Conste, y el *Monitor* lo hará constar tambien, que cuando deploraba la exclusion de cierta clase de ciudadanos, digna entre todas de estima y de interés, me han interrumpido en una parte de la Cámara para decir: ¡Tanto mejor!

M. TH. BAC: Eso es resucitar la excomunion. Vuestros padres arrojaban de la iglesia á los comediantes; vosotros haceis más, vosotros los arrojaís de la sociedad. (*Muy bien! en la izquierda.*)

EN LA DERECHA: Sí! Sí!

M. VÍCTOR HUGO: Me separo de esta cuestion, y examinando la ley, continúo.

Esa ley iguala é identifica al condenado por delito comun con el escritor juzgado por el delito de imprenta, confundiendoles en la misma indignidad y en la misma exclusion; de modo que si Voltaire viviera, dado el presente sistema, que oculta bajo una máscara de austeridad transparente su intolerancia religiosa y su intolerancia política, vuestra

ley haria condenar á Voltaire por ofensa á la moral pública y religiosa... (*En la derecha: Sí! Sí! y harian muy bien!... Monsieur Thiers y M. de Montalembert se agitan en su banco.*)

M. TH. BAC: ¡Y Beranger seria indigno!

OTRAS VOCES: Y M. Michel Chevalier!

M. VÍCTOR HUGO: No he querido citar ninguno de los que viven. He tomado uno de los nombres más grandes y más ilustres entre los pueblos, un nombre que es la gloria de Francia; y ahora os digo: Voltaire caeria bajo vuestra ley, pero á vosotros os criticaría Voltaire, con justicia, las listas de las exclusiones y de las dignidades.

EN LA DERECHA: Y haria muy bien!

M. VÍCTOR HUGO: Esa ley establece, con destreza funesta, todo un sistema de formalidades y demoras que entrañan proscripciones; dicha ley está llena de lazos y trampas, en los que se pierde el derecho de tres millones de hombres.

Dicha ley, señores, viola—esto lo resume todo—lo que es anterior y superior á la Constitucion, á la soberanía de la nacion.

Contrariando el texto formal del artículo 1.º de la Constitucion, dicha ley atribuye á una fraccion del pueblo el ejercicio de la soberanía, que solo pertenece á la universalidad de los ciudadanos, y deja que gobiernen feudalmente á tres millones de excluidos seis millones de privilegiados. Dicha ley establece ilotas, hecho monstruoso. En fin, por medio de una hipocresía irónica y que completa admirablemente el conjunto de sinceridades reinantes, que llaman á las proscripciones romanas amnistias y á la esclavitud de la enseñanza libertad, dicha ley continúa dando á este sufragio restringido, á este sufragio mutilado, á este sufragio privilegiado, á este sufragio de domiciliados, el nombre de ¡sufragio universal! De modo que lo que nosotros discutimos en este momento, lo que yo discuto en esta tribuna, es la ley del sufragio universal. Señores, dicha ley no diré que la confeccionó Tartuffe, pero sí que afirmaré que Escobar la bautizó.

Ahora bien; si con toda esta complicacion de habilidades, con toda esta confusion de lazos, con todo este embrollo de astucias, con todo este enredo de combinaciones y de expedientes no se aplicara por imposible, ¿cuál seria el resultado de esta ley? Nulo.

Nulo para vosotros que la redactais.

Sucedará esto porque, como os decia